



ACCESO DE ASPIRANTES CON EDADES MAYORES Y MENORES FIJADAS CON CARÁCTER ORDINARIO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Los aspirantes con edades mayores y menores a las fijadas con carácter ordinario (de 8 a 12 años en Enseñanzas Elementales y de 12 a 18 años en Enseñanzas Profesionales), podrán solicitar, a la dirección del centro, presentarse a las respectivas pruebas de:

- Ingreso a 1º curso enseñanzas elementales
- Acceso a curso distinto de primero de enseñanzas elementales
- Acceso a enseñanzas profesionales

la instancia-anexo 3, puede descargarse en nuestra web.

El Consejo Escolar del centro evaluará la excepcionalidad que pudiera concurrir en los aspirantes, en orden a la valoración de la formación previa y de la práctica musical, y en consecuencia resolverá la solicitud para presentarse a las pruebas de acceso.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y MÉRITOS
SERÁ DEL 1 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2022, AMBOS INCLUSIVE.

En caso de ésta ser aceptada, el solicitante ya podrá inscribirse a la prueba de acceso correspondiente (ver fechas de inscripción a las pruebas que en breve saldrá en la web).

Castellón, 10 de febrero de 2022

LA DIRECCIÓN